

**COMPARIA INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y ACTA DE LA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA DESARROLLO S.A
(INSEDESA) celebrada EL 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los DIEZ días del mes de ABRIL de 2014, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicada en Av. Juan Luis, De las cales AV. PUEBLO AJORA, # 11 y INTERSECCIÓN TIBUORO MALDONADO Hazaña 78-P se reúnen los socios/tejas de la compañía, AGUIRRE MECILIVITA MARIA GORETTI, propietaria de 400 acciones, VERNHART AGUIRRE GUADALUPE MARIA, propietaria de 200 acciones; VERNHART AGUIRRE PAULA VERONICA, propietaria de 200 acciones.

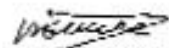
Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América. Dirige la sesión el/abogado/a Presidente ad - Hoc de la compañía el señor AGUIRRE MITINA LUCIA MARIA GORETTI, actuando como secretario Ad-Hoc VERNHART AGUIRRE SHADAN LUIS MARIA, quien conforma la lista de asistentes con la numeración del número de acciones que representan, constatación que se encuentra sujeta a la verificación del capital social de la compañía por que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, para leer y discutir el siguiente orden del día: "Conocer y recibir, el informe del contador de la administración sobre los estados financieros, Consolidados y Aprobación de los planes de implementación NIF para PYMES, Constitución Internacional del Estado de Ato de Inversión mas datos relativos la compañía y ..

Convalidación y Aprobación de los planes de implementación NIF para PYMES. Convalidación PYMES al final año de trabajo, que debió realizar la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente Ad - Hoc declara la apertura de sesión y dispone se proceda a leer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el presidente ejecutivo de la compañía y de lectura a los informes parciales de la compañía, que luego de las deliberaciones del ómn, con las actuaciones de los administradores, se resuelve:

Aceptar los informes presentados por el contador de la compañía y por la administración, sobre los estados financieros y el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Resolviendo, no haberse otro asunto que poner la junta general de accionistas. Concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que los se abre la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación. FI, VERNHART AGUIRRE GUADALUPE MARIA, accionista Ad - Hoc (P). AGUIRRE MITINA LUCIA MARIA GORETTI, Accionista, PRESIDENTE

EL EJESIVO Ad Hoc, Confirma que es fiel copia del original. Para otorgar esta certificación se remite al Inspector de Honor de esta compañía.
Guayaquil, 10 de ABRIL del 2014


Lucía María Cecilia Aguirre Mitina
Presidente Ad-Hoc